

Ref.: CONTR 2026 50585 - CONTRATO DE SERVICIOS DE ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN A LOS RESULTADOS DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS POR ORGANISMOS DE CONTROL AUTORIZADO (OCA) EN OFICINAS DE EMPLEO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE ÚNICO

Al objeto de proceder a la apertura de los sobres presentados por las empresas licitadoras en el contrato de referencia, se reúne la Comisión de Valoración el 14/04/2026 a las 13:08, compuesta por:

- Germán Pérez Siles (Gestor de apertura en SiREC)
- Mirian Roldán Rodríguez (Secretaria)

Dentro del plazo establecido, han presentado oferta las siguientes entidades:

- LORCA ROSA INSTECLIMA SOCIEDAD LIMITADA
- MARIA CINTA TORNERO DEL PRADO
- TODO TIENE ARREGLO SOCIEDAD LIMITADA

Se procede a la apertura del sobre único conforme a lo establecido en los pliegos que rigen la contratación. Se analiza la documentación presentada por los licitadores junto a la oferta, resultando las siguientes ofertas económicas (IVA excluido):

- LORCA ROSA INSTECLIMA SOCIEDAD LIMITADA: 28.263,10 €
- MARIA CINTA TORNERO DEL PRADO: 25.763,10 €
- TODO TIENE ARREGLO SOCIEDAD LIMITADA: 24.896,00 €

Tras el análisis de la documentación, se acuerda:

Excluir a la empresa TODO TIENE ARREGLO SOCIEDAD LIMITADA, por incumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego. En concreto, no presenta la proposición económica conforme a lo dispuesto en el Anexo V del Pliego de Cláusulas Administrativas, limitándose a aportar un presupuesto que incluye condiciones generales de contratación no previstas en los Pliegos. Asimismo, no acompaña el resto de la documentación que debía haberse incluido en el sobre único.

Solicitar a la empresa MARIA CINTA TORNERO DEL PRADO, para que, en el plazo de 3 días naturales, subsane la documentación por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:30, extendiéndose la presente acta, que es firmada por las personas asistentes.

En Sevilla, a la fecha de la firma digital.

Fdo.: Germán Pérez Siles

Fdo.: Mirian Roldán Rodríguez



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GERMAN PEREZ SILES	15/04/2026	
	MIRIAN ROLDAN RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7J854HWJK27R4RKCDHQP9BWK	PÁG. 1/1	